

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 6 a 8 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cts. de peseta

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

MADRID 27.

Volvieron ayer a dar grande animación a la política, los trabajos que continúa después de un paréntesis de cuarenta y ocho horas, el Sr. López Domínguez para llegar a la concentración de fuerzas liberales.

A primera hora de la tarde se dijo que el Sr. Sagasta tenía el propósito de conferenciar con el Sr. Gamazo tan pronto como el estado de su salud se lo permitiera, y que así se lo había manifestado al Sr. López Domínguez cuando éste lo visitó hace tres días para enterarlo de su entrevista con el diputado castellano.

A esto se añadía que el Sr. López Domínguez había dicho al Sr. Sagasta que muy en breve conferenciaría con el señor Martos, con el deseo de que el ex-presidente del Congreso contribuyera a la obra de la conciliación.

Comentábanse estas noticias en el salón de conferencias del Congreso cuando llegó el Sr. López Domínguez, viéndose que a poco conversaba en uno de los pasillos con el Sr. Gamazo, al que anunció los deseos del Sr. Sagasta de conferenciar con él.

Después el exministro de la Guerra conferenció largo rato con el Sr. Romero Robledo sobre el mismo asunto de la conciliación.

Es muy conocida la actitud del señor López Domínguez para suponer lo que diría con la conferencia.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, dícese que hizo la afirmación de que cada día estaba más lejos de los conservadores y más interesado, por tanto, en una solución favorable al partido liberal.

El exministro de la Gobernación no quiere ser un obstáculo para la conciliación, pero cree muy difícil, si no imposible, que pueda llegarse a ella con los Sres. Gamazo y Martos.

Los conferenciantes, sin llegar a ningún acuerdo concreto convinieron en celebrar nuevas entrevistas cuando crean llegado el momento de llegar a soluciones más prácticas.

Sintetizando las distintas impresiones del día, decíase lo siguiente.

Es inútil cuanto se haga cerca del señor Martos para que acepte una solución política cuya base sea la conciliación.

El ex-presidente del Congreso está muy encariñado con la idea de que vuelvan pronto al poder los conservadores, y no favorece otra solución, porque cree

que el Sr. Cánovas ha de ayudarle a que constituya un núcleo en condiciones que le permitan aspirar a ser jefe de una situación, y de esta idea no hay quien lo aparte.

El Sr. Gamazo quiere aparecer como interesado en la suerte del partido liberal; pero pesa mucho en su ánimo la mala voluntad que tiene al Sr. Sagasta. Y cuando se vea estrechado, es casi seguro que imponga condiciones para la conciliación, que el presidente del Consejo no pueda admitir.

El Sr. López Domínguez no participa de esos pesimismo como lo prueba el hecho de continuar en sus gestiones para llegar a la conciliación, y no cree que las malas pasiones se sobrepongan a lo que estima que demanda el patriotismo.

Lo que si quiere el Sr. López Domínguez es que el presidente del Consejo prosiga muy activamente los trabajos para la conciliación, para que se vea entonces quienes son los que no la quieren y caiga sobre ellos la responsabilidad de cuanto ocurra.

El Sr. Sagasta continúa molesto por el divieso, y se cree que hasta dentro de tres o cuatro días no podrá salir a la calle.

Los amigos íntimos dicen que entonces emprenderán con resolución la tarea de llegar a una concordia entre los elementos liberales, queriendo que los acuerdos queden confirmados de una manera solemne, con motivo de la discusión de los presupuestos.

En la sesión que celebró ayer tarde la Comisión provincial, se dió cuenta del dictamen emitido en el recibo de alzada interpuesto por varios electores, pidiendo se anulasen las últimas elecciones municipales por haberse infringido la ley en lo referente a los colegios electorales.

El negociado y el ponente Sr. Barqués, en un extenso informe, opinan que deben anularse las de 1887 y las verificadas últimamente, citando al efecto varias disposiciones y los precedentes de haber sido por igual motivo anuladas recientemente las de Gerona, Huesca y Albacete.

Después de una extensa discusión, se procedió a su aprobación, resultando cuatro votos en pro y cuatro en contra, por haberse abstenido de votar el diputado republicano Sr. Pérez Negro.

La comisión acordó en vista del empate, reunirse hoy nuevamente para re-

solver si ha de decidirse la cuestión del voto de calidad del presidente.

Tan pronto como el gobernador civil tuvo conocimiento del empate de la comisión, anunció que hoy presidiría la comisión, siendo de parecer que no proceda la nulidad, porque el recurso ha sido presentado fuera de la ley.

No obstante el voto contrario del señor Aguilera, es muy probable que resulte nuevo empate si, como se cree, el señor Pérez Negro vota en pro.

CRONICAS INCOHERENTES

BAILE DE TODOS COLORES

En la Plaza de Cebada y en el propio Mercado. Como quien dice, en el rincón del distrito y en uno de los principales centros de la gente brava y con salero.

Hasta las once y cuarto de la noche no empezó el baile, por carencia de profesores musicales.

Los alrededores de aquella sucursal del templo de la «seña Terpsicore» estaban ocupados civilmente por más de cuatro mil personas de uno u otro sexo particular.

Que no ha venido la sociedad de Conciertos—apuntaba un individuo de gorrita recogida y blusa con las armas de su casa, bordadas al calado, y patallón negro, meano.

—Pues mira tú que venir desde los Cuatro Caminos pa baillarse una habanera y tropezar con que no hay música.

—La que esto decía era la Julieta del Romeo con gorrita.

—Yo que vengo de «Los ocho hilos?» —interrumpió otra joven honesta.

—Anda, ¡exclamo otro chico del ramo de «turistas de invierno», que es un decir «torito de novillo»! —Una de cuatro y otra de ocho; pues yo vengo del 32 de mi calle.

Los músicos llegaron y con ellos la alegría.

El frente del mercado estaba adornada con luces de gas y banderas.

La nave central era la destinada a salón de baile.

Alrededor sillas y bancos.

En un tablado los músicos.

Cuatro focos de luz eléctrica en el salón y candelabros de gas en las columnas.

Banderas, gallardetes y colgaduras, convenientemente distribuidas.

mistress Treverton, había padido muy bien escribiendo dictarla bajo la influencia de una ilusión mental en una especie de delirio, durante el cual, su camarista, no atreviéndose a contradecirla abiertamente, hubiera escrito todo lo que a su señora se le hubiese antojado, no habiéndose atrevido aquella a intentar aprovecharse en beneficio suyo, después de la muerte de mistress Treverton, de lo que sabía ser una impostura.

Esta hipótesis, explicaba, no solamente la carta escrita sino también la carta escondida. El señor Nixon había observado, respecto a mistress Jazeph, que cualquiera fuese la declaración que diera, estaría, bajo el punto de vista legal, desprovista de todo valor por la dificultad, la imposibilidad, decía de identificar de una manera satisfactoria la niña de que se hablaba en la carta con la persona a quien tenía en aquel momento el honor de dirigirse, como esposa de su joven amigo; persona en posesión de un estado civil inatacable, y a la que ningún documento irregular podría hacer que la considerase como no siendo hija del capitán Treverton, su antiguo y cliente.

Después de haber seguido hasta el fin las sabias objeciones del hombre de ley, Leonardo admitió sin dificultad todo lo que de ingenioso y especioso encerraban; pero se vió obligado a afirmar al mismo tiempo, que en nada habían mo-

La concurrencia inmensa y en ella representadas varias clases sociales.

Al entrar, en el salón se sentía cierto bienestar y mucha alegría.

En una fiesta popular y tenía ese sello de franqueza y de animación que se encuentra en tales fiestas.

Al empezar el baile entró el Sr. Aguilera en el Mercado.

El teniente alcalde del distrito, varios concejales, diputados provinciales y algún diputado a cortes, y todo el cuerpo de vigilancia y casi todo el de guardias municipales y guardias civiles de a caballo y celadores y demás autoridades y fuerzas.

En los alrededores se echaba de menos algo de artillería.

Pasar revista a las mujeres que paseaban ó presenciaban la fiesta desde las sillas, sería imposible; primero, por no conocerlas, y segundo, porque eran muchas las que merecían mención honorífica.

Bailaban pocas parejas por la dificultad de revolvase en aquella confusión.

Pero bailaban algunas en el salón y otras en sitios más despejados, aunque con menos luz.

Había mantones de Manila que quitaban la vista, y al mismo tiempo inspiraban sentimientos hipotecarios.

Pero que las mujeres, que los llevaban se los merecían y algunas de ellas hasta las islas Filipinas, como dote.

Y en cabezas artísticas adornadas con flores había un capital.

En caballeros, pocos sombreros de copa alta se presentaron.

—¿A que hora es la rifa? —preguntaba una moza valerosa, viendo a un individuo con un sombrero de copa que a la luz parecía acorazado.

—Por qué lo dices? —la preguntó otra buena hembra.

—Pues, mira, respondió la primera, —porque ya trayen el bombo.

—En otro grupo decía un sujeto: —Dar un baile de blancos y negros en el Real, es gauda de que haya disgustos entre unos y otros.

—No, hombre, no seas temerario, le corrigió un amigo. —Si es que van a ir vestidos de blanco y negros todos.

—¡Val! De alivio de luto? Pues va a parecer una reunión de viudas y huérfanos del trancozo.

En cambio en el baile de anoche había luz, y colores, y alegría, y fraternidad y orden.

dificado sus impresiones respecto a la carta, ni sus convicciones en cuanto a los deberes que aquel descubrimiento le imponía. Antes de tomar un partido decisivo, esperaba, dijo, el testimonio de mistress Jazeph; pero si este testimonio era de tal naturaleza, y le era suministrado de un modo tal que él dejase de creer en los derechos de su esposa sobre los bienes que detentaba, restituiría acto continuo estos bienes a su legítimo propietario, el Sr. Andrés Treverton.

El Sr. Nixon conoció perfectamente que todas las razones e inducciones que pudiese emplear, no quebrantarían la resolución del Sr. Trankland, y que no podía abrigar la esperanza, dirigiéndose por separado a Rosmunda, de que esta emplease su influencia para modificar las determinaciones de su marido, en aquello que tenían de absoluto. Quedó además convencido, después de lo que acababa de oír, de que, si él exponía nuevas objeciones, el Sr. Trankland se decidiría a buscar un representante más dócil, o bien sería posible que incurriese en algún sensible error si procedía por sí mismo a llevar a efecto la restitución proyectada. El abogado acabó por sentir, no sin hacer sus reservas, en servir de intermediario entre su cliente y Andrés Treverton, en caso de necesidad.

Escuchó con cortés resignación la breve exposición que le hizo Leonardo de las preguntas que pensaba dirigir a mistress

FOLLETIN DE «LA OPINION», 155

EL SECRETO

WILKIE COLLINS

Novela inglesa traducida del francés por J. A. Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés a Eduardo Federico Smith Pigott.

ra vez en su vida, en aquella vida pasada en medio de toda especie de negocios, de toda clase de clientes, el Sr. Nixon decimos, (y no decimos demasiado) permaneció como paralizado por la sorpresa. Durante algunas minutos se encontró en la imposibilidad de articular una sola palabra, privado como se hallaba de sus facultades mejor ejercitadas.

Sin embargo, así que el Sr. Trankland, después de haber completado la exposición de los descubrimientos que habían hecho, se declaró decidido a abandonar las certidumbres satisfechas por la compra de Porthgenna Tower, en el caso de que se le demostrase plenamente la autenticidad de la carta, el viejo legista recobró de pronto el uso de su lengua para protestar de los propósitos anunciados por su cliente, con el calor sincero de un hombre que comprende las ventajas de la riqueza y se da cuenta de lo que es el perder ó ganar una fortuna de cuarenta

mil libras esterlinas. Leonardo, prestó una paciente atención a los argumentos legales del Sr. Nixon, dirigidos a desviarle de considerar la carta, en sí misma, como un documento válido, y de admitir el testimonio de mistress Jazeph como de suficiente valor pa poder establecer de un modo regular, de acuerdo con aquella carta, la genealogía de mistress Trankland. El abogado se extendió largamente sobre la poca probabilidad de que un fraude como aquel de que se acusaba a mistress Treverton, hubiese podido ser cometido sin otra complicidad que la de una camarista. El declaraba desde luego, en nombre de todo, cuanto se sabe de la humana naturaleza, que mezcladas otras personas en el secreto, por necesidad, se hubiera encontrado una, por no decir muchas, que, por mala voluntad ó imprudencia, lo hubiera infelizmente revelado. Esto supuesto, no hubieran transcurrido veinte y dos largos años antes de que la verdad hubiese llegado a conocimiento de alguna de las numerosas personas que, bien en Londres, bien en los condados ingleses del Oeste, conocían a la familia Treverton, ya personalmente, ya de reputación. Pasando de esta objeción a otra, él admitía como estrictamente posible, la autenticidad de la carta, que constituía desde luego lo que se llama «un principio de prueba», pero en este caso se presentaba la hipótesis, la probabilidad siguiente: que

Esto último sin contar el susodicho cuerpo ad hoc.

La Pepa la Magnifica, la Rita la Majestuosa y otras muchas, eran las reinas del baile.

De los reyes no conocí á uno siquiera. En un grupo de muchachas que parecia un ramo de azucenas, decía una.

—Chica, no se puede bailar; hay mucha gente, ya ves, yo he bailado una polka con Eusebio y creí que nos prensaban. Luego, que baila tan mgl... con el brazo estirado que parece que lleva por pareja una guitarra, y va apretando las clavijas.

—¿No bailas, Jenera?— preguntaba uno á otra.

—Y un amigo del que preguntaba, se apresuró á responder:

—¿Esta? Anda muy triste, desde la separacion del Frascuelo y el Estado.

Y en medio de tanta alegría y con tal aglomeracion de gente, no hubo ni un disgusto ni un desorden.

Varios cajones estaban convertidos en palcos y otros en aguaduchos.

Quando nos retiramos del baile, llegando á una puerta que no era la destinada á la salida, nos dijo un guardia de vigilancia orador, simultáneamente:

—¡Atrás! No se puede pasar, no insistan. Ud., tenemos órdenes terminantes que lo prohiben.

Y otro guardia nos dijo:

—Es por la otra puerta, caballero.

Con que nos separamos pensando:

—A ese otro guardia le falta algo.

Los vecinos del distrito, y particularmente los del barrio de la Cebada, merecen elogios, y palmas y tabacos.

Quando salimos, encontramos en la plaza de San Millán un cosmorama, un solitario musical, guitarras con anginas y otros divertimentos, gratuitos para los forasteros.

¿Buen mes se llevan?

EDUARDO DE PALACIO.

Noticias

Barcelona 30. Un diario militar lanza la idea de que la estatua del que fué general Cassola sea construida con los puños de las espadas de los oficiales de infantería.

Es de advertir que aquellas espadas son substituidas ahora por sables, y el autor del proyecto calcula que se podría contener de 8.000 espadas que darían bronce suficiente para la fundición de la estatua.

Por ahora parece que el Gobierno está poco dispuesto á secundar el proyecto, aunque se trate de llevarlo á cabo valiéndose de los puños como indica el aludido periódico.

Dice la prensa de Alicante que le han sido admitidos los últimos sacramentos al conocido filántropo don José Maria Muñoz, que cuando las inundaciones de Murcia repartió cuantiosas limosnas que merecieron su gran fortuna.

Madrid 30. El consejo en casa del señor Saagasta ha terminado á la una y media de la madrugada. Los ministros han guardado reserva absoluta sobre el asunto del ferrocarril central. Esta reserva ha dado lugar á varias suposiciones.

Unos creen que se ha acordado imponer nuevas condiciones á la casa inglesa; otros suponen que los ministros se dividieron, siendo la mayoría favorable á declarar desierto el concurso; y otros opinan que se consultará al Consejo de Estado.

Quando tanto se oculta, dase lugar á la sospecha de que no ha existido arma alguna.

Los ministros trataron la cuestion del conflicto que trataba crear el señor Monet, y supose que el disgusto del señor Monet era contra el ministro de Hacienda, porque le habia negado una credencial para un amigo.

El señor Sagasta ofreció que el señor Eguilior daría la credencial, y asi fué acordado.

Esperase que el señor Monet desistiese de provocar el conflicto; pero el señor Eguilior queda ahora resentido.

Segun opinion de personas imparciales, el señor Maciá debe seguir en la Alcaldía de Barcelona.

Censúrase la actitud que parece irreflexiva de los amigos del señor Ruis en provocar un conflicto precisamente por cuentas de la Exposicion.

Si querian derribar al señor Maciá, dícese aquí, debieron de esperar otra ocasión.

Ante el temor de que en primero de Junio se reproduzca la huelga de tranvías y omnibus se ha resultado que continúa el estado de guerra en Barcelona.

El Imparcial publica un artículo, diciendo que al señor Martos le falta programa político, económico y social para pretender fundar un partido que aspire al poder.

Paris 29. Ayer se produjo alguna alarma al saberse que la policia practica varios registros domiciliarios. Se supuso que se trataba de alguna conspiracion contra Mr. Carnot ó de la llegada de Boulanger, pero luego se averiguó que la policia hace tiempo notaba que en Raincy se hacia experiencias de explosivos, hallándose árboles deteriorados y tubos sospechosos y dióse ésta á averiguar, logrando descubrir lo verdad.

Obrando de acuerdo con M. Constans y el prefecto de policia, han sido detenidos esta tarde catorce terroristas rusos que habitaban en diversos sitios de Paris. Entre los detenidos hay tres mujeres.

En los domicilios respectivos, han sido encontrados varios objetos, sustancias explosivas, útiles de fabricacion, recetas de mezclas explosivas y quince bombas esféricas cargadas. Se ha escogido tambien un cuadro con rótulo, representando los nihilistas rusos martires y conteniendo sesenta retratos. Continúan los registros. Se anuncia nuevas prisiones y dícese que recaen sospechas contra algunos estudiantes.

En nombre del presidente de la República, M. Constans, ministro del Interior y M. Rouvier, de hacienda, han presentado á la Cámara un proyecto de Ley, abriendo un crédito de 500 mil francos, para socorrer á las víctimas del Alto Garona Lot y Garona y el Isere.

M. Ch. Girard, director del Laboratorio Municipal, está examinando los objetos aprehendidos á los nihilistas por la policia.

El comisario de policia del distrito de S. Victor anda á caza de siete estudiantes rusos que habitan una casa del boulevard Aragón.

En Monaco será este año introducida una novedad.

Habría corridas de toros. El guerrita ha sido contratado para lidiar en la nueva plaza.

Ya solo le faltaba á Monaco esa diversion. El juego y los toros. He aquí dos cosas que al aficionado dejan sin eamisa.

Las huelgas no han concluido en España desde la manifestacion de Mayo, son muchos los gremios y no pocos los obreros de fabrica que ó se hallan parados ó están en vias de hacerlo, sino terminan pronto sus diferencias con los patronos.

En Cataluña sobre todo, hay bastantes fabricas cerradas y talleres donde no se dá un pico por falta de avenencia entre amos y operarios.

Este estado alarmante y grave no parece llevar traza de terminar, con lo que los perjuicios que van á resultar á la industria nacional serán inmensos y de trascendencia por su porvenir.

Parécenos, que el obrero antes de dar el espectáculo que está dando, debia haber meditado mucho lo que iba á hacer y mirar si le era conveniente á sus intereses ó servia con ello de juguete á bastardos fines de extranjeros cálculos.

El tiempo desengañará á los que cubren sus ojos venda de la incantez, aunque podria suceder fuera tarde para remediar su daño propio.

El famoso astrólogo alemán doctor Holdenburg, de la Universidad de Heidelberg, anuncia para el próximo verano un calor continuado y achicharrante. Es to nos dá gamade copiar una lista de veranos excesivamente origerosos. Con que tomen el abanico, soplen fuerte y atiendan.

Empezamos en la Era cristiana, año 627, secaronse casi todas las fuentes de Europa, desmayándose la gente por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

879. Fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

993. Se asaron los frutos en los árboles como si estuviesen en un horno de cocer pan.

1000. Se secaron en Francia todos los rios y pantanos. La putrefaccion de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

1014. El excesivo calor secó en Alsacia y en la Lorena todos los rios, arroyos y lagunas.

1132. El Rhin quedó seco por completo.

1152. Fué tan intenso el calor que se podian cocer huevos en arena.

1227. Murieron asfixiados gran número de personas y animales.

1303. Quedaronse casi en seco el Rhin y el Danubio, que atravesaba la gente á pié.

1304. Quemáronse las cosechas en toda Europa.

1538. Secáronse por completo el Sena y el Loire.

1556. Una terrible sequedad asoló toda Europa.

1614. En Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

1646, 1769 y 1701. Sucedió otro tanto.

1715. Desde Marzo á Octubre, inclusive, no cayó ni una gota de agua subiendo la temperatura á 33° Reaumur. En ciertos sitios privilegiados los árboles florecieron dos veces.

Espantoso dicen las crónicas fué el calor en los veranos de 1724.

En 1815 abrió el termómetro Reaumur á la increíble temperatura de 40°, obligando á cerrarse en las ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.

Señores: preparemonos, pues, á sudar el kilo.

En un pueblo de la provincia de Málaga un anciano labrador, rico hacendado, presentó denuncia contra su criada, acusándola de haberle robado unos pendientes que pertenecieron á su esposa.

Se instrua el sumario, cuando á poco, ha retirado la denuncia, manifestando que ha encontrado la joya que creyó sustraída; y no es esto solo, sino que al mismo tiempo pone en regla sus papeles para casarse con la criada, á la que acusaba de ladrona.

¡Misterios!

Crónica local.

Merece el más sincero aplauso la trascendental medida dictada por nuestro Sr. Gobernador D. Lorenzo Moncada.

Por su orden y con una actividad digna de ser encomiada, los Inspectores de Vigilancia visitan las Casas de prostitucion, al objeto de arrancar del vicio á las desgraciadas jóvenes menores de edad.

Al encargarse nuestro Ayuntamiento de la inspeccion y reglamentacion de estos talleres de carne humana que lucran con su propio cuerpo, teniamos derecho á que esta corporacion nos atendiera á alguna de las múltiples consideraciones de orden moral, higiénico y económico que en su día ya manifestamos en las columnas de nuestro periódico.

Empero por desgracia y el tiempo, nos ha evidenciado que el cambio de direccion no ha hecho mejorar en nada la suerte de la mujer inserta, y ni la profaxia pública contra la difusion de las enfermedades venéreo-sifilíticas ha sido atendida en lo más mínimo en beneficio de todos.

Queriamos que se vigilara sin descanso á la prostitucion clandestina, que las amas, órganos intrínsecos de este lucro comercial, satisficieran crecidas cantidades por el ejercicio de su tan elevada y gananciosa industria, que se recogiera en institutos especiales, gobernados por la luz de la caridad y por una gran practica de la vida, á la huérfana, la mujer abandonada, la ociosa, la amenazada ó por el mal ejemplo ó por una funesta inclinacion, que se educara é instruyera á la mujer, para de este modo dotarla de la actitud para los oficios propios de su posicion y otros, que es casi ridiculo ver realizados por hombres jóvenes y robustos, que se concediera á la virtud y a la verdadera indigencia recompensas de diversa índole, que se cumpliera con toda severidad las disposiciones vigentes respecto á los actos contra las buenas costumbres, procurando no pasarse desapercibido, oficialmente, lo que todos aseguran haber visto, que se obligara á una visita semanal rigurosa y completa y al tratamiento apropiado, con ó sin secuestro, en casos de enfermedad á los soldados de todas clases, de tierra ó de mar, los carabineros, los Guardias de orden público, etc., los operarios solteros y casados de las grandes industrias de Escocia, los presos cuando entran en la cárcel, la tripulacion de la marina mercante, en el momento del desembarco, etc., etc.

¿Será posible que siga persiguiéndose tan solo á las mujeres?

Este festín de peticiones, que hoy reiteramos, elevamos entonces al Ayuntamiento, y sin embargo, hasta la hora presente no se han dictado, que sepamos, las medidas encaminadas á producir tantos beneficios en favor de todas las clases sociales.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular dando instrucciones á los Alcaldes, Guardia Civil y dependientes de su autoridad ordenandoles persigan sin descanso el uso indebido de armas para evitar sus consecuencias, cuyas disposiciones, atendida su importancia, las transcribimos á continuación:

1.º Toda remesa de armas y piezas sueltas de que se forman como las de municiones y materias explosivas que no vaya arreglada en forma y provista de la correspondiente guía, será en el acto decomisada y puesta á disposicion de este Gobierno de provincia para resolver lo que procede.

2.º Dentro del término de 5.º día los Alcaldes de esta provincia excepto el de la Capital me darán cuenta del número de armas, municiones y materias explosivas que ejerzan su industria dentro de sus respectivos distritos, y si los primeros llevan sus libros de conformidad á lo dispuesto en el artículo 5.º del R. D. de 23 de Julio de 1876, remitiendo el último día de mes la nota circunstanciada que espresa el citado artículo.

3.º Los funcionarios dependientes de este Gobierno vigilarán constantemente los sitios donde se acostumbra á comprar, vender y cambiar armas de las que no pueden usarse sin la correspondiente licencia para denunciarlos en el acto caso de que los contratantes no estén autorizados, en forma é imponer á éstos la correccion á que se hayan hecho acreedores, registrando si necesario fuese, cuantas personas crean que han intervenido en dichos contratos cuando se les encontrase en sitio público, y solicitando la competente autorizacion judicial para penetrar en su domicilio, dándose parte en seguida del resultado de sus gestiones.

4.º En cumplimiento de la regla vigésima de la R. O. de 7 Octubre de 1886 las Autoridades Judiciales, tan luego como principien á instruir algun juicio ó causa criminal, por delito ó falta cometidos por medio de armas de fuego ó materias explosivas, darán cuenta á este Gobierno con la urgencia posible para corregir cualquiera infraccion que se hubiera cometido en punto á lo prevenido en los reglamentos y disposiciones de carácter administrativo.

5.º Con arreglo á la R. O. de 26 de Junio de 1871 se decomisarán las armas de los guardias partienlares jurados que no vayan provistos de la correspondiente licencia.

6.º Los Alcaldes y demás funcionarios que dependen de mi autoridad que permitan el que disparen cohetes ó petardos dentro de poblado, en caminos ó lugares de tránsito ó de numerosa concurrencia ó bien en épocas ó sitios en que puedan ocasionarse incendios en las mieses ó pastos y otros daños, así como el que se haga uso en público de materias explosivas, serán considerados como coautores y se les impondrá la multa correspondiente atendida la gravedad de la falta que se cometiere.

7.º Tambien se exigirá igual responsabilidad á dichos funcionarios, cuando consentan que se fabrique, almacene, venda ó exponga á la venta en poblado pólvora, cartuchos ó sustancias explosivas sin que sus dueños estén autorizados en la Capital por el Gobernador Civil y en los pueblos por los Alcaldes, así como por cualquiera otra infraccion de la R. O. de 7 de Octubre de 1886 ya citada y de la de 11 Enero de 1865, que dispone que las fabricas y almacenes de pólvora y materias explosivas deberán estar situadas á dos kilómetros de las poblaciones.

Encargo además á los habitantes de estas Islas que denuncien á la Autoridad más inmediata cualquiera infraccion de las anteriores disposiciones y demás publicadas acerca del particular, teniendo para ello en cuenta que no se revelará el nombre del denunciante, que se procederá contra los autores, cómplices ó encubridores de cualquier abuso sin contemplacion de ningun género.

Segun noticias de buen origen parece que un colega, que se ha conferido el encargo de predicar sermones en la Santa Iglesia Catedral durante el tiempo de cuaresma del año próximo á un religioso de la orden de San Agustín, de los que tendrán acaso su domicilio en el convento de esta ciudad.

En atento B. L. M. el Sr. Gobernador Don Lorenzo Moncada, participa á nuestro Director haberse encargado del mandado de esta provincia, rogándole

que en todos momentos le ponga en su conocimiento cualquier asunto que se relacione con los intereses materiales y morales de las Baleares, puesto que está decidido a prestar su cooperación para que desde luego redun... (beneficio de todos nuestros morigerados paisanos...)

Nuestro Director particularmente le agradece tan fina atención y tan solo le resta confirmar lo que la Redacción manifestó al dar cuenta de su venida. Ojalá su mandato constituya una nueva era de tangibles beneficios para bien de todos los habitantes de las Baleares. Si D. Lorenzo Moncada cumple lo que va transcrito, LA OPINION que siempre ha tenido por bello ideal, premiar al que obra bien y recriminar al que obra mal, aun tratándose de asuntos y hechos sus particulares, no ha de esrañarle, pues, que hoy con mayor ahinco sigue fielmente su camino de siempre y agradecerá y alabará sus medidas que así lo merezcan.

Los partes dados a la Alcaldia por los médicos municipales sobre el estado de la epidemia de viruela durante la última quincena del mes de Mayo acusan un notable descenso sobre la quincena anterior, motivado, sin duda, por haberse dado de alta los siete atacados de dicha dolencia que existían en una sola casa del caserío del Terreno.

El resultado es como sigue: Existencia de atacados en la quincena anterior, 10; invadidos durante la segunda de Mayo, 2; total 12.

Defunciones ocurridas durante esta última quincena, 0; curaciones, 9; total, 9.

Quedan existentes en 1.º de Junio, 3 atacados.

De El Isleño:

Falta aun mes y medio para que termine la época de la veda y ya se ven salir y entrar por las puertas de esta ciudad jaurias de perros que acompañados por aficionados a la caza van a correr las liebres y conejos; y no falta quien haya visto pasar algunas victimas por los fieltos, sin que funcionario alguno las haya decomisado como género de contrabando.

En el certamen celebrado por el Ateneo Balear para la mejor Memoria que se presentase sobre el tema «Epizootias» solo se presentó una que mereció ser aceptada por el Jurado habiéndosele conferido el premio de 250 pesetas ofrecido; resultando ser autor de dicha memoria el veterinario D. Julián Muñoz.

Ayer quedó constituida en la villa de La Puebla una sociedad exclusivamente política bajo la denominación de «Círculo Liberal de La Puebla» para mejor defender las aspiraciones del diputado a Cortes D. Miguel Socías.

Se asegura que esta reunion obedeció a que desaparecían las disidencias surgidas entre los prohombres del fusionismo de aquel pueblo.

Tiempo hacía que se dieron a conocer las consecuencias de estos disturbios cuando la persona elegida para juez municipal no aceptó el nombramiento de tal cargo, y se tuvo que apelar a otros elementos a fin de que el juzgado pudiese apoyar los planes de ciertos caciques, pignosos, que en ausencia de su jefe dirigen la política en el mencionado pueblo.

Ahora veremos reunidos en fraternal abrazo a los que estaban dispuestos a figurar entre los mauristas, a los que son ciegos instrumentos de las órdenes de don Miguel, y a los legos que siguen sin condicion alguna, la política fusionista, cuyos terribles resultados ya conocemos. Así nos lo comunican y lo consignamos sin comentarios.

Geometría.—Días 7, 9 y 10. Física.—Días 11, 12 y 13. Historia natural con principios de Fisiología e higiene.—Días 14, 16 y 17. Agricultura.—Días 18, 19 y 20. Los estudios libres, se examinarán en sesiones distintas.

Permanece paralizada la obra de recomposición de la acequia de la calle del General Barceló, en grave perjuicio del tránsito público.

En el Borne y cerca del estanco mayor del tabaco se está construyendo una acequia para conducir las aguas súcias a la general que atraviesa aquella vía.

La Administración de Contribuciones ha concedido un nuevo plazo, que comprende los diez primeros días hábiles del mes de Junio, para que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas del 4.º trimestre, puedan efectuarlo sin recargo en las oficinas de la Recaudación, Borne 54.

D. Jaime Escalas, encargado de la sección política de las oficinas de gobernanación ha sido relevado de este puesto pasando a prestar sus servicios en otra sección.

En la sesión celebrada el viernes por nuestro Ayuntamiento, despues de aprobada el acta de la anterior, acordaron: La reconstrucción de una fachada en la calle de Palaires; aprobar las liquidaciones de algunos acreedores que solicitan la conversión de sus créditos en Bonos; y desestimar la petición de uno que reclama intereses de demora.

Acordóse igualmente dirigirse al señor Gobernador en queja contra el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, por haberse negado este a facilitar unos datos que el representante del Ayuntamiento en aquella corporación reclamaba.

Se ofreció a la Junta de Obras del Puerto el concurso de la corporación para alcanzar el derribo del baluarte de Chacon.

Y se levantó la sesión.

El vapor Isleño de la empresa mallorquina ha sido fletado por el tiempo de cuatro meses, para transportar ganado desde Cartagena a Barcelona.

Segun nos participa el Sr. Interventor de Hacienda, queda acordado el pago de la mensualidad de Mayo actual a la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de esta provincia, en la forma que a continuación se expresa:

- Día 3 Junio. Pensiones Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.
4 Monte Pío Militar y Civil.
6 Retirados de Guerra y Marina.
7 Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

A la hora de itinerario salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor Isleño con el correo para ambos puntos, variado cargo y pasajeros, entre los cuales una sección de magistrados de esta Audiencia compuesta de los señores Herrera, Eduard de Angulo, Solero Bonifaz y Llansó, para ver algunas causas en juicio oral y otras en juicio por jurados durante el corriente mes de Junio.

Procedente de Argel entró el sábado el vapor Mallorca, con 14 pasajeros, ganado y otros efectos.

El viernes fueron vacunados 23 niños de ambos sexos en la casa de Socorro del Ayuntamiento.

Muy concurrida, como sucede todos los años, yóse anoche la fiesta callejera que se celebraba en el barrio de la Alfarrería. Dos bandas de música colocadas en dos tablados dejaron oír sus acordes hasta la madrugada.

El sábado una comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento hizo la visita oficial al Sr. Gobernador de esta provincia.

La música de Filipinas tocó ayer tarde en el paseo de la Rambla, acudiendo muchísima concurrencia. Segun se nos asegura, la Comisión Provincial ha aceptado la proposición

hecha por el Sr. Bolumar, de dar el próximo viernes una función en el Teatro Principal cuyos productos serán destinados a los asilados en los establecimientos de Beneficencia de esta isla, trabajando gratis toda la compañía.

Creemos seria conveniente, puesto que se trata de aliviar al pobre, que se nombrara una comisión compuesta de varias señoras pertenecientes a la buena sociedad palmesana, y que en otras ocasiones se ha prestado generosamente a tan benéfica obra, para que se cuidara de circular las invitaciones, no dudando que de este modo los infelices albergados obtendrían mayores resultados positivos.

Esperamos que la Comisión Provincial tomara en cuenta nuestro pensamiento y procurará por todos los medios que estén a su alcance obtener el mayor resultado posible en favor de los pobres.

Anoche fué herido en la cabeza un individuo que transitaba por la calle del Olivar a consecuencia de un carrero que voló de una de las casas de dicha calle. Suponemos que el causante será castigado cual merece.

A las siete de esta mañana ha fundado el vapor Unión procedente de Valencia con el correo y 320 pasajeros, de los cuales 307 son reclutas para la guarnición de esta isla y la de Mahon.

La música de Filipinas les estaba esperando en el muelle para acompañarles hasta el cuartel del Carmen.

El Sr. Gobernador de esta provincia impuso el sábado cincuenta pesetas de multa a dos establecimientos de bebidas de la Plaza de San Antonio por tenerlos abiertos a deshora.

Un colega tiene satisfactorias noticias relativas a la buena disposición de todos los pueblos cuyos distritos ha de atravesar la nueva línea férrea que se proyecta, en punto a ayudar en la medida que sus fuerzas alcancen; a la empresa constructora.

Por la Redacción de la Lealtad hemos sido favorecidos con un ejemplar, del «Discurso y rectificaciones del diputado D. Antonio Maura» en la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos de Marina, en las sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo último.

TEATRO-CIRCO

Una distinguida concurrencia acudió anoche a la función anunciada, siendo frenéticamente aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte, particularmente el Sr. Bolumar.

Hoy no hay función para dar lugar a los ensayos de La bofetada que debe representarse mañana a beneficio del señor Navarro.

Para el Miércoles próximo último día de moda se prepara el beneficio del galán joven José Bolumar con las zarzuelas «El pan de la emigración», «El Ocaso», «Cavalletas del Trovador», «Torear por lo fino» y «La nueva Patria» la comedianta Rufina.

SEMPRE PRODUCO MAGNIFICOS RESULTADOS (Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsion Scott de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general o una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca a 22 de junio de 1886.

Dr. JUAN L. BEAUS.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia. Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

ALCALDIA DE PALMA

El sábado próximo, día 7 de Junio, a las cuatro de la tarde, se efectuará en esta Casa Consistorial la venta en pública subasta por medio de pujas a la llana, de los objetos y alhajas encontradas en la vía pública antes del año 1888, que no han sido reclamadas por las personas que las hallaron, ni por sus due-

ños, a pesar de los repetidos anuncios que oportunamente se publicaron.

Palma 30 Mayo 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento ha resuelto ampliar hasta el día 15 de Junio próximo el plazo concedido a los acreedores municipales para verificar el reconocimiento y liquidación de sus alcances y para aceptar la conversión en Bonos municipales.

Palma 31 Mayo 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

COMPANIA MALLORQUINA

DE OMNIBUS

La Compañía pone de nuevo a pública subasta el suministro de las caballerías necesarias para el servicio, a tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración (calle de Troncoso). Los pliegos se admitirán en el mismo local, hasta el 2 de Junio próximo a las cinco de la tarde, hora en que se verificara la subasta.

Palma 29 Mayo de 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D.—Enrique Alzamora, Secretario.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Escogida función para el Martes 3 Junio 1890

A beneficio del primer actor de caracter D. TADEO NAVARRO el cual tiene el honor de dedicarlo al Sr. Delegado de Hacienda y sus dignos empleados.

ORDEN DE LA FUNCION

- 1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno del drama en tres actos, denominado...

LA BOFETADA

3.ª La bonita zarzuela en un acto titulada...

QUIEN FUERA LIBRE!

En la que la Srita. Duato y los señores Bolumar cantaran una preciosa GUARACHA

A las 9 menos cuarto.

PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0.75.—Sillas circulares 0.50.—Anfiteatro 0.25.—Entrada general 0.50.—Medias entradas 0.30.

Telegramas.

Madrid 31, 10:30 m.

Paris.—En Consejo se ha acordado el indulto del resto de pena que sufre el Príncipe de Orleans.

Señora la fecha que se le comunicará esta gracia. Inmediatamente que esté en libertad visitará al Papa.

Madrid 1, 10 m.

El General Lopez Dominguez ha conferenciado con los Sres. Alonso Martinez y Castelar. Ambos han coincidido en la necesidad de que continúen al frente del poder los elementos liberales.

El General Lopez Dominguez ha ultimado por fin las conferencias.

El temporal ha impedido que se continuaran las pruebas del submarino Peral.

Madrid 1, 10:45 m.

Créese que en el próximo Consejo los Sres. Ministros se presentarán divididos respecto al plan del Sr. Moret.

El Sr. Eguilior lo rechaza. El Sr. Sagasta está decidido a evitar la crisis, aunque precise rechazar el plan del Sr. Moret.

Madrid 2, 4:45 m.

Consejo.—Los Sres. Ministros han tratado estensamente del plan financiero del Sr. Moret.

Los Ministros se han reservado contestar a todo lo referente a sus respectivos departamentos.

Probablemente se aceptará en principio lo que pide para las contribuciones industriales y el arrendamiento de las Cédulas personales.

Se rechazará el impuesto de la exportación y las egonmias del clero hasta la aprobación de un nuevo concordato.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



Gran fabrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasia para bodas, bautizos y regalos.
Para joyeria y plateria, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 centimos de peseta la docena.

Fabrica Olmos—Teléfono 127
SUCURSAL—BROSSA, 10—TELEFONO 128

IMPRENTA DE BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son: Tarjetas, circulares, membrés de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.
El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.
Calle de Palacio, número 4 y San Pedro Nolasco, 7A

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 606 Premios a M. 1000
- 1060 Premios a M. 500
- 30930 Premios a M. 148
- 47488 Premios a M. 300
- 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascien- de en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz, eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las persona que nos envian sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mu- tuo, estendidas a nuestra orden, gradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las ar- mas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo in- teresado la lista oficial de los números agracia- dos, provisto de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposicio- nes indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restitui- do. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse- nos lo más pronto posible pero siempre an- tes del

12 de Junio 1890

Valentin y Cia.

Banqueros

Hamburgo

Alemania

LOS NIÑOS PIDEN

A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62,500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.

Se alquila una casa

de recreo con una porcion de tierra con arboles de toda clase en Son Bosch de la Vileta. En Palma, Barutillo 1, daran ra- zon.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Pa- lacio número 4, frente la Diputación Pro- vincial.

Se alquila un primer

piso con agua. San Roque, 3.

LEY PARA DIPUTADOS

A CORTES Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en va- rios artículos.

Vendese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rot- ger, frente la Diputación Provincial.

AVISO

A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden en la estantería, mostrador, botes, lámparas y demás objetos neces- arios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4, piso 3.º, izquierda.

Grandes recompensas

A. D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER. Después de cerrada la Exposición Uni- versal de París de 1889 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricacion de dulces, etc., etc. Medalla de oro de la Academia Nacional de París; y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miem- bro de la Sociedad Científica Europea en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudica- do la Medalla de primera clase en mérito de su exquisita confeccion de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*

Onitos.

SANTO DE ROY. San Marcelino y Santa Emilia mrs. T. El Jubileo de Cuarenta. Horas: se gana en San Felipe Neri.

Sección Comercial.

BEQUES FONDEADOS.

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pe- dro Aulet, 22 trip., ton. 405, efectos, ba- lija y 52 pas.

De Cette polacra goleta Nueva Teresa, cap. D. Guillermo Company, 6 trip., ton. 87 con cascós vacíos.

De Argel vapor Mallorca, cap. D. Ra- fael Vichy, 20 trip., ton. 419, con efectos y 44 pas.

Para Ibiza bergantin Porvenir, cap. don Pablo Morey, 40 trip., ton. 327, en lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Isleño, cap. D. Raimundo Piña, 49 trip., ton. 314 efectos, balija y pas.

Para Andraitx laud Santiago, pat. Jai- me Porcel, 5 trip., ton. 35, en lastre.

Para Denia laud Santo Cristo, pat. Ber- nardo Seguí, 6 trip., ton. 43, con leña.

Para Denia laud San Magín, pat. Barto- lomé Matas, 5 trip., ton. 42, con leña.

Para Denia laud Carmen, pat. Bernardo Seguí, 5 trip., ton. 42, con leña.

Para Denia laud San Sebastian, pat. Mi- guel Cornill, 5 trip., ton. 45, con leña.

Para Denia laud Eusebio, pat. Miguel Suau, 5 trip., ton. 45, con leña.

Para Tángier va por Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 26 trip., ton. 405, en lastre y pas.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el pa- decimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incur- ables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cu- yos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que deda- cian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Aferencia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Du- que de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Islas de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Fili- pinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernández.